

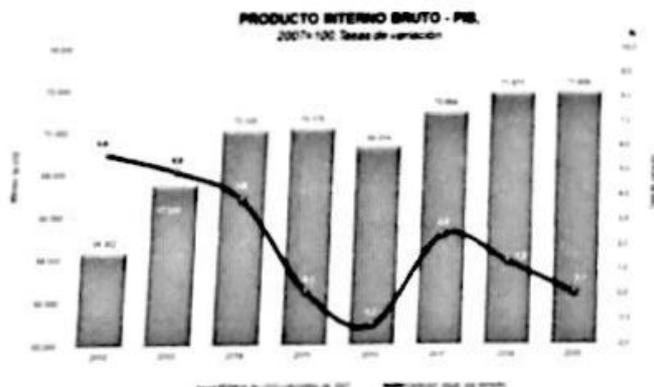
INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
CEDIMPORTSA S. A.

Cúmplenle presentar a ustedes el siguiente informe de labores, actuando a lo establecido en los estatutos de la empresa y de la Ley de Compañías según el Art. #126; el cual comprende una precisión del marco de actuación empresarial en que nos hemos desarrollado, así como una descripción de las principales actividades realizadas por **CEDIMPORTSA S.A.**, en el transcurso del Ejercicio Económico del 2019.

Como es de conocimiento de ustedes, señores Accionistas, en el presente año nuestra empresa se ha desarrollado en un entorno económico de reactivación tentativa, con una tasa inflacionaria que se situó en el -0.01%. En el tercer trimestre de 2019, el comercio al por mayor y menor disminuyó su actividad económica en 1,3%. Esta evolución está relacionada con la desaceleración de la actividad económica de varios sectores, ya que su estructura es el resultado de la suma de los márgenes comerciales.

Ecuador tendrá una importante caída del producto interno bruto (PIB) en el 2020, que iría entre el 3 % y el 7 %. Los estragos de la pandemia de los coronavirus acentuados por la caída de los precios del crudo y la falta de herramientas del país para enfrentar la crisis nos convierten en un país vulnerable, si a esta pandemia le sumamos los efectos de la crisis económica que nos dejó el paro de indígenas en el mes de Octubre, fue una de las más grandes paralizaciones que ha sufrido la economía del país no solo a nivel local sino a nivel nacional.

Al cierre del año el crecimiento del PIB es de alrededor del 1.5% y en medio de incertidumbres económicas, se tiene previsto que la reactivación del país sea para el año 2021 ya que según el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé una caída del 6,3 % y un crecimiento del 3,9 % para el 2021.



Vemos que en el 2019 hemos logrado incrementar las ventas en un 6.3% más que el año anterior las cuales generaron ingresos por \$7'453.490, mientras que nuestros costos y gastos sumaron \$1'970.828,00, generando una utilidad antes de impuestos de \$193.964 lo que significa una rentabilidad del 2.6% sobre nuestros ingresos, antes de impuestos.

Luego de impuestos y participación el resultado expuesto es de una utilidad líquida de \$128.779, lo que representa una rentabilidad líquida del 1.73%.

Asunto relevante:

El 14 de febrero del 2020, la pandemia llegó a nuestro país y fue anunciada públicamente por las autoridades de salud el 29 de febrero. Debido al crecimiento y a la expansión del virus en las distintas provincias, el gobierno de Lenin Moreno declaró el Estado de Excepción en el país el 16 de marzo de 2020, mediante Decreto Ejecutivo 10173. Esta declaración estuvo acompañada de medidas que restringieron progresivamente la movilidad de los ciudadanos en las distintas provincias, en búsqueda de disminuir los contagios y evitar el colapso del sistema de salud, así como de un toque de queda que se ajustó gradualmente.

Estas medidas, obligaron al cierre físico de las empresas y al trabajo en casa (Teletrabajo); originando una importante disminución de la producción; problemas con la recuperación de la cartera (deterioro de los activos de riesgos); así como una considerable disminución de las ventas de productos y servicios, que no son de primera necesidad; lo que conlleva a las empresas a no contar con recursos para pago de sueldos, aportaciones, impuestos, contribuciones, proveedores, obligaciones bancarias.

La crisis sanitaria llegó al país en un escenario desfavorable: las arcas fiscales contemplan un déficit elevado y una amplia brecha de financiamiento. Adicionalmente, las restricciones de movilidad y las medidas de distanciamiento social suponen un shock real a la oferta, debido a que merman la capacidad productiva de las empresas, y consecuentemente, deterioran la demanda y el gasto de los hogares, generando una crisis de liquidez en todo el sistema económico nacional.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad hacia la compañía y seguros de lograr los objetivos planteados y consolidar el crecimiento de la empresa, se suscribe de los Señores Accionistas.

En virtud a las situaciones antes expuestas, la Administración de la empresa tomará medidas que permitan mitigar el impacto sobre los estados financieros, para el presente periodo 2020.

Se acompaña al presente informe los Estados Financieros.

Muy atentamente,



Econ. Carlos Eduardo Cedeño Cedeño
PRESIDENTE

Guayaquil, Mayo 15 de 2020